PUESTA EN COMÚN de actividad grupal del TALLER “ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO”

Prof. Ana María Cabello

26 de septiembre de 2012- Universidad Nacional de La Matanza.

Grupo 1:

Señaló la necesidad de incorporar el concepto y prácticas de sustentabilidad, el respeto de la Ley General del Ambiente, a pesar de que la responsabilidad por la gestión de los recursos recae sobre las provincias. El grupo destacó la falsa división que actualmente existe entre sustentabilidad ambiental y sustentabilidad económica, dado que no puede existir esta última a largo plazo sin tener en cuenta a la primera.

En este punto se abrió un debate sobre distintas visiones de desarrollo, conflictos de intereses exponiendo distintos casos que ilustran este punto desde una perspectiva rural- esto debido a los conocimientos previos de los asistentes y sus ocupaciones específicas relacionadas con el tema-. Se planteó el problema de la búsqueda de herramientas para una gestión eficaz de lo ambiental.

Grupo 2:

Planteó la falta de articulación entre las áreas técnicas y aquellas encargadas de tomar una decisión política, incluso el desfasaje que existe entre la división política de un territorio y las características del mismo como parte o región en un sistema. También quedaron plasmados los puntos a tener en cuenta para un análisis FODA sobre proyectos relativos al área de recursos naturales de la provincia de Buenos Aires: los indicadores de impacto serían

1. Disminución de bosques nativos
2. Aumento de actividad antrópica

Y el método utilizado sería el relevamiento de imágenes satelitales. También el grupo destaca la importancia de establecer supuestos básicos claros: las ventajas de la conservación del boque nativo- servicios ecológicos ofrecidos por el bosque nativo frente a otras actividades posibles. Fue planteada la necesidad de definir conceptos tales como desarrollo sustentable de manera que sea contemplada la distribución de la riqueza; así como también el de ambiente como soporte de la vida.

Grupo 3:

Los integrantes del grupo concordaron en que para optimizar la gestión del territorio hay que tener un conocimiento de las actividades productivas, la cantidad de población y sobre todo, los problemas ambientales que sobrepasan los límites de la jurisdicción.

Rescataron el caso de la contaminación de la Cuenca Matanza-Riachuelo (aire y agua) y la necesidad de preservar espacios verdes /biomas que son comunes a varios municipios. Concuerdan en que debería haber un modelo de desarrollo territorial, con áreas bien diferenciadas para el uso del suelo, evitando las superposiciones (por ejemplo: área residencial, industrial, verde, administrativa, rural). A su vez, deben tenerse en cuenta los cambios poblacionales a lo largo del tiempo y planificarlos de acuerdo a las tendencias de largo plazo. Esto conlleva la puesta en marcha de políticas públicas destinadas a mejorar la distribución de la población mediante distintas campañas, además de trasladar a la población que reside en áreas contaminadas, sin olvidar que debe exigir un esfuerzo multidisciplinario.

En cuanto al análisis FODA, el grupo planteó que el principal objetivo de un proyecto debería ser la preservación de la calidad ambiental. Para ello, define “calidad ambiental” como disminución de la contaminación, para lo cual los indicadores de efectividad serían muestreos, encuestas, mediciones de concentración de colonias de bacterias y elementos tóxicos. Asimismo, podrían utilizarse otras fuentes, tales como estadísticas municipales, informes de la Secretaría de Medio Ambiente y otras bases de datos. Algunas propuestas para fomentar la disminución de la contaminación serían la instalación de filtros de aire, tratamientos químicos para neutralizar elementos tóxicos en el agua. Sería fundamental la consulta pública, articulación interjurisdiccional y determinación de las responsabilidades compartidas.

Grupo 4:

El grupo consideraba necesario un consenso de base para definir políticas a largo plazo, así como la democratización de los procesos de toma de decisiones (participativos). Considera que los proyectos deben apuntar en este sentido, fomentando el desarrollo territorial y endógeno dado que son los que tienden a ser sustentables, aunque conlleven un mayor esfuerzo de aplicación.

Otro elemento a considerar sería la integración del sector privado en un modelo de transición en vistas a que dicho sector pueda volver a cumplir una función social, pero desde un lugar más comprometido y no solo formal. Para ello es necesario impulsar al sector y sus miembros a que desarrolle sus actividades productivas, familiares, personales, etc. dentro del espacio geográfico de la comunidad en cuestión cotidianamente.